

Conclusiones

CONCLUSIONES

- 1) Los Centros de Día son espacios intermedios integrados en la red del continuo de cuidados que precisan las personas mayores. Se constata su eficacia y adecuación en la atención a la dependencia leve y moderada.
- 2) Los Centros de Día realizan una labor preventiva irrenunciable: apoyando la rehabilitación, favoreciendo el mantenimiento de la función y retrasando lo más posible la institucionalización.
- 3) El Centro de Día debe de ser un espacio educativo y capacitador en el que se fomente la adaptación al envejecimiento, mediante la participación activa del usuario y sus familiares.
- 4) Consecuentemente, el Centro de Día debe caracterizarse por su flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades de los usuarios. El ingreso en el Centro de Día exige una valoración integral y un diseño específico e individual de intervención para cada uno de los perfiles establecidos.
- 5) Se advierte una tendencia clara a diferenciar espacios de atención y programas de intervención específicos según los distintos perfiles de los usuarios (deterioro físico, deterioro relacional, deterioro cognitivo y demencia).
- 6) El Centro de Día debe tener un carácter abierto al ámbito comunitario, estableciendo relaciones con el entorno más cercano.
- 7) La familia constituye el principal soporte de los cuidados dispensados a las personas dependientes. Es preciso poner en marcha recursos y sistemas de ayuda para las redes informales de cuidadores, que no consistan exclusivamente en apoyo económico.
- 8) Se corrobora la urgente necesidad de contar con una Ley de Protección a la Dependencia, que posibilite una regulación específica sobre los derechos subjetivos de las personas dependientes, al tiempo que garantice el obligado equilibrio territorial.

- 9) Los Centros de Día constituyen uno de los nuevos yacimientos de empleo.
- 10) El diseño arquitectónico del Centro de Día deberá tener en cuenta la función que cumple y las necesidades que cubre. El perfil de los usuarios determinará las características constructivas de cada centro.
- 11) El ámbito europeo ofrece tres modelos tentativos de Centros de Día:
 - a) Nórdico, en el que el Centro de Día ocupa una posición sociosanitaria estratégica.
 - b) Continental, en el que el Centro de Día ocupa una posición de enlace entre los servicios comunitarios y los de tipo residencial.
 - c) Mediterráneo, con un carácter asistencial orientado al apoyo de la familia cuidadora.
- 12) El desarrollo futuro de los Centros de Día en las grandes ciudades, se orienta a situarlos como recurso central en la trama institucional de la atención social y sanitaria.

Portal Mayores

<http://www.imsersomayores.csic.es>

¿Qué es Portal Mayores?

Portal Mayores surge mediante un convenio de colaboración entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para el establecimiento y desarrollo de un sistema de información sobre personas mayores en Internet, de acceso libre y gratuito, dirigido al ámbito académico y científico, los profesionales de los servicios sociales, los propios mayores y la sociedad en general.

Objetivos

1. Crear un servicio de información virtual, en el que se recoja, sistematice y transmita información y documentación sobre personas mayores.
2. Ser una plataforma de comunicación y transmisión de información entre las comunidades autónomas.
3. Ofrecer un medio interactivo de comunicación e intercambio de ideas para los científicos y profesionales del ámbito de la Gerontología y la Geriatria.
4. Establecer una plataforma electrónica de apoyo para la comunidad científica y profesional.

¿Qué ofrece?

Además de las siguientes secciones:

Documentación: con acceso a una base de datos de más de 400 documentos en formato electrónico.

Legislación: información jurídica sobre mayores, del ámbito internacional, comunitario, estatal y autonómico de aplicación en España.

Estadísticas: información y documentos estadísticos, así como enlaces a porta-

les con información de interés en esta área.

Investigación: información sobre las principales líneas españolas de investigación científica.

Salud: información para los profesionales de la salud, las familias y las propias personas mayores.

Residencias: base de datos de 5.000 registros con información detallada de residencias, viviendas comunitarias y tuteladas.

Programas: información sobre los distintos programas (ayudas, servicios, convocatorias, etc.) dirigidos a personas mayores en España.

Internacional: información relativa al envejecimiento de la población en el ámbito internacional.

Contienen además

Una base de datos de **direcciones** (con más de 1.000 registros)

Acceso a la información del portal por **Comunidades Autónomas**

Un apartado de **actualidad**, con:

- Noticias,
- Agenda y cursos y
- El boletín.

Y tres canales temáticos:

- Dependencia.
- Demencia.
- Gestión de políticas sociales / Envejecimiento activo.

Permiten recibir, regularmente y de manera gratuita, un boletín electrónico con los contenidos más recientes.

Características

Profesional y científico: un portal especializado destinado a los profesionales y científicos de todos los ámbitos relacionados con los mayores.

Actualizado y útil: los contenidos y servicios del portal se actualizan continuamente, constituyendo una fuente de información muy útil para la investigación científica y el ejercicio profesional.

Usable y accesible: Portal Mayores ha tenido en cuenta las normas existentes sobre usabilidad y accesibilidad web para garantizar que cualquier persona, aun teniendo alguna discapacidad, pueda acceder a los contenidos y servicios de una forma adecuada.

Contacto

Equipo Portal Mayores

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), C/Pinar, 25
28006. Madrid
Telf. 91 411 10 98 (ext.209)
Fax. 91 562 55 67
E-mail: mayores@ieg.csic.es

Observatorio de personas mayores

Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación
IMSERSO
Avda. de la Ilustración, s/n c/v a Ginzo de Limia, 58
28029 Madrid
Telf. 91 3638 526
Fax. 91 3638 528
E-mail: opm.imserso@mtas.es

<http://www.imsersomayores.csic.es>